



COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Dirección General de Entidades del Mercado de Valores
Pº Castellana, 19
28046 MADRID

Madrid, 14 de febrero de 2003

Rfa: Comunicación de Hecho Relevante – Modificación Comisión de Gestión

Muy Sres. nuestros:

Por la presente les comunicamos que desde el 1 de febrero de 2003 la parte fija de la comisión de gestión de LEZAMA-INEAR, S.A. S.I.M.C.A.V, se reduce del 0,5% actual al 0,375% sobre el patrimonio medio gestionado. La parte variable no se modifica.

De esta manera la comisión de gestión de la Sociedad queda establecida de la siguiente manera:

- Comisión fija del 0,375% sobre patrimonio medio gestionado.
- Comisión variable sobre resultados, equivalente al 10% del exceso de la revalorización del valor liquidativo de la sociedad respecto a la rentabilidad del FIAMM más rentable, según ranking oficial de la CNMV.

Atentamente,

Por ESPIRITO SANTO GESTION, S.A. SGIIIC